

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a doña Luisa Pérez Díaz, cuyo último domicilio conocido era en Pontevedra, calle Charino, 17, inculpada en el expediente número 47/77, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes», mercancía valorada en 400.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diecisiete treinta horas del día 15 de abril de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Pontevedra, 31 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal, Alberto Carro Cayuela.—3.074-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas

Provinciales de Carreteras

LERIDA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto «X-L-333 Nueva carretera camino de acceso a la Plá de Beret, 2.º tramo»

Aprobado el proyecto por la superioridad, con fecha 4 de noviembre de 1976, y estando incluido el mismo en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1922, de 13 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular, por escrito, ante esta Jefatura Provincial

(rambla de Aragón, 2), por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Lérida, 8 de marzo de 1977.—El Ingeniero Jefe provincial.—2.366-E.

Relación que se cita

Número de finca, 1; término municipal, Alto Arán; propietario, T. E. V. A. S. A.; superficie, 3.981,50 metros cuadrados; naturaleza, monte.

Número de finca, 2; término municipal, Alto Arán; propietario, monte de utilidad pública; superficie, 67.145,60 metros cuadrados; naturaleza, monte.

Número de finca, 3; término municipal, Alto Arán; propietario, monte de utilidad pública; superficie, 65.956,90 metros cuadrados; naturaleza, monte.

*

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto «5-L-323 puente sobre el canal de Urge», CC-233, de Flix a Belpuig, punto kilométrico 6,8. Tramo: Arbeca»

Aprobado el proyecto por la superioridad, con fecha 4 de noviembre de 1976, y estando incluido el mismo en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular, por escrito, ante esta Jefatura Provincial (rambla de Aragón, 2), por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Lérida, 8 de marzo de 1977.—El Ingeniero Jefe provincial.—2.367-E.

Relación que se cita

Número de finca, 1; término municipal, Arbeca; propietario, don Ramón Querol Capdevila; superficie, 251,10 metros cuadrados; naturaleza, frutales (regadío).

Número de finca, 2; término municipal, Arbeca; propietario, don José Sans Pons; superficie, 70,60 metros cuadrados; naturaleza, frutales (regadío).

Comisarias de Aguas

JUCAR

La Dirección General de Obras Hidráulicas, Comisaría Central de Aguas, en comunicación de fecha 30 de diciembre de 1976 autorizaba a este Servicio para la

incoación del expediente 74-CR-0006 de caducidad de la concesión, cuyas características son las siguientes:

Clase de aprovechamiento: Riego.
Nombre del Usuario: Doña Leocadia Soler Zacarés.

Término municipal y provincia de la toma: Benejama (Alicante).

Caudal máximo concedido: 25 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Vinalopó.

Título del derecho: Orden ministerial de 3 de abril de 1944.

Se abre información pública sobre dicha petición, por un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del citado anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincial de Alicante», durante el cual podrá examinarse el expediente en esta Comisaría de Aguas, Paseo al Mar, número 48, Valencia-10, y formular las reclamaciones que se consideren oportunas, en la citada Comisaría de Aguas o en el Ayuntamiento de Benejama (Alicante).

Valencia, 9 de marzo de 1977.—El Comisario de Aguas.—2.418-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Energía y Combustibles

Corrección de errores del anuncio de petición de cinco permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona A

Padecido error en la inserción del mencionado anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 17 de marzo de 1977, procede su rectificación:

En la página 6282, primera columna, expediente número 825, permiso «Elgóbar», en la delimitación del límite Este, donde dice: «(2° 10'0)», debe decir: «(2° 20'0)».

Delegaciones Provinciales

MADRID

Concesiones administrativas para el servicio público de suministro de gas propano

A los efectos prevenidos en el artículo 11 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la petición de concesión y autorización administrativas para el servicio público de suministro de gas propano, mediante instalaciones distribuidoras de G. L. P., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Villagás Instalaciones y Servicios, S. A.», con domicilio en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, número 8.

Instalación distribuidora de G. L. P. 70/77

La instalación se efectuará en el casco urbano de Majadahonda, parcela número 2, supermanzana T-3, y tiene por objeto dotar de los servicios de calefacción, agua caliente y cocinas a 24 viviendas. Características: Un depósito en-

terrado de 18.600 litros de capacidad, válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta la caja de toma de gas de los edificios-depósitos y tuberías de procedencia nacional. Presupuesto: 450.586 pesetas.

Instalación distribuidora de G. L. P. 71/77

La instalación se efectuará en Hoyo de Manzanares, y tiene por objeto dotar de los servicios de calefacción, agua caliente y cocinas a 156 viviendas, sitas en el conjunto urbano «El Roquedal». Características, tres depósitos enterrados de 18.600 litros de capacidad c/u., válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta la caja de toma de gas de los edificios-depósitos y tuberías de procedencia nacional. Presupuesto: 1.290.063 pesetas.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, calle Francisco Rojas, 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Delegado provincial.—3.751-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Calisto Iarabien Landuce.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Amurrio. Capital: 258.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 15 de marzo de 1977.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—1.148-B.

SEGOVIA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: «Ponpeyo Montalvillo de la Calle».

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos de uso propio.

Localidad: Cuéllar.

Capital: 450.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideran afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente

reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 14 de marzo de 1977.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.115-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Subsecretaría de la Marina Mercante

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MARITIMAS

Titulaciones y Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, segunda clase, número 44.282, de don César Puente García, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—2.309-A.

Dirección General de Consumidores

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Moya Saus e Hijos, Sociedad Anónima», en el expediente 205/75-B de la Dirección General de Consumidores, por envasado y venta de azúcar con falta de peso

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo Director general de Consumidores con fecha 28 de enero de 1977, en el expediente número 205/75-B del Registro General, correspondiente al 7.040/75 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionado con multa de cien mil (100.000 pesetas), la Entidad «Moya Saus e Hijos, S. A.», de Palma de Mallorca, con domicilio en polígono de la Victoria, calle Dieciséis de Julio, por envasado y venta de azúcar con falta de peso.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 25 de febrero de 1977.—El Director general, Martín Fernández Palacio.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las sanciones impuestas a don Guillermo Cillero Rosellón; don Luis Gutiérrez del Cerro; doña María Camús García; don Secundino Soto Llano; don Lázaro del Cerro Portillo; don José Coz Peña y don Antonio Nicolás Laso, interesados en el expediente 1031/73 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Comercio, con fecha 29 de mayo de 1974, en el expediente número 1031/73 del Registro General, correspondiente al 120/73 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander, han sido sancionados los interesados en los mismos que se relacionan a continuación con las multas que se reseñan:

1.000.000 de pesetas, don Guillermo Cillero Rosellón, grupo Amaro, número 6; 100.000 pesetas, don Luis Gutiérrez del Cerro, Camilo Alonso Vega, 26.

110.000 pesetas, doña María Camús García, barrio Bellavista, 119.

100.000 pesetas, don Secundino Soto Llano, Cisneros, 17.

100.000 pesetas, don Lázaro del Cerro Portillo, Santa Lucía, 28; 100.000 pesetas, don José Coz Peña, grupo San Francisco, 22; 100.000 pesetas, don Antonio Nicolás Laso, San Simón, todos ellos vecinos de Santander, por tráfico ilegal de carne congelada.

Con fecha 8 de febrero de 1977 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de reposición que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Director general, Martín Fernández Palacio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1968, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Centro Internacional de Navegación de Arosa», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Centro Internacional de Navegación de Arosa».

Domicilio: Calle Arlabán, número 7, Madrid (14).

Junta directiva: Presidente, don Juan Adolfo Eli Fritsch; Vicepresidente 1.º, don Carlos Torres Melgar; Vicepresidente 2.º, don Jorge Herrador Aguirre; Secretario, don José Manuel Fernández Agudo; Tesorero, don Carlos Gancedo Rodríguez Garazo; Contador, doña Belén Fernández-Muro Ortiz.

Título de la publicación: «Arosa. Boletín Informativo del Centro Internacional de Navegación de Arosa».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 27 por 20,5 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Destinada a la circulación interna entre miembros del Club, con el fin de informar sobre aspectos referentes a la navegación a vela y comentarios sobre el funcionamiento interno del Club. Comprenderá los temas de: Estudios sobre navegación a vela y comentarios sobre el funcionamiento interno del Centro Internacional de Navegación de Arosa.

Director: Don Francisco Javier Rodríguez Santos (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general.—2.855-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 156.520 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 181.549 al 319.068, emitidas por la «Compañía Transatlántica Española, S. A.».

Barcelona, 23 de marzo de 1977.—El Sindico-Presidente.—1.241-5.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Capital: 1.333.126.500,00 pesetas

Reservas: 2.935.903.746,94 pesetas

MADRID

Domicilio: Paseo de la Castellana, 112

Decimoquinta emisión de bonos de Caja

Suscripción pública de 4.000.000 de bonos de caja simples, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno (los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples).

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor, con la garantía personal del Banco emisor.

Intereses: 9 por 100 anual bruto, con vencimiento semestral de los cupones, siendo el primer cupón a pagar a partir del 11 de junio de 1977. El tipo de interés bruto de esta emisión se establece permanentemente en dos puntos por encima del tipo de interés básico o de redescuento del Banco de España vigente en cada momento, con un mínimo de remuneración bruta para los bonos de esta emisión, en cualquier caso, del 7,5 por 100 anual y un máximo del 10 por 100 anual.

Suscripción: A partir del 11 de abril de 1977, en la central y sucursales del Banco de Financiación Industrial (INDUBAN) y Banco de Vizcaya. También en cualquier Banco, Caja de Ahorros, Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio.

Amortización: Duración de la emisión, seis años, es decir, amortización final el 11 de abril de 1983. Amortización por sorteo de una cuarta parte del importe emitido (1.000 millones de pesetas) al final de cada uno de los años tercero (11 de abril de 1980), cuarto (11 de abril de 1981), quinto (11 de abril de 1982) y sexto (11 de abril de 1983), respectivamente, con reembolso del nominal más el interés complementario en efectivo que posteriormente se indica. El Banco se reserva la facultad, durante la vigencia de la operación, de anticipar total o parcialmente la amortización de los bonos, de acuerdo con las normas contenidas en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones vigentes.

Fórmula de los sorteos: A efectos de las amortizaciones por sorteo anteriormente indicadas, los bonos numerados correlativamente se agruparán inicialmente en 100 lotes iguales, de 40 millones de pesetas cada uno, a partir del número 1, sorteándose ante Notario y el Comisario del Sindicato en los años tercero, cuarto y quinto la extracción de 25 lotes para la amortización correspondiente al año de que se trate. Los 25 lotes que queden para el sexto año, en el sorteo realizado para la amortización del quinto año, se amortizarán automáticamente el 11 de abril de 1983. Los sorteos se realizarán dentro de los quince días anteriores a la fecha de amortización respectiva, y su resultado será dado a conocer públicamente.

Otros incentivos: El Banco procederá a la entrega de un interés bruto complementario en metálico en el momento de la amortización del 1 por 100 del nominal a los 1.000 millones de pesetas de bonos amortizados al final del tercer año,

del 2 por 100 del nominal a los 1.000 millones de pesetas de bonos amortizados al final del cuarto año, del 3 por 100 del nominal a los 1.000 millones de pesetas de bonos amortizados al final del quinto año y del 4 por 100 del nominal a los 1.000 millones de pesetas de bonos amortizados al final del sexto año.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión, así como su inclusión en la lista de valores de «cotización calificada», al igual que las anteriores emisiones de bonos de Caja de INDUBAN y, por consiguiente, podrán ser:

- Aptos para constituir el «Patrimonio Familiar Mobiliario», cuyo rendimiento es deducible de la base imponible del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Aptos para ser adquiridos a través de cuentas de «ahorro bursátil» y mediante préstamos «para la difusión de la propiedad mobiliaria».
- La cantidad invertida en la suscripción de estos bonos será desgravable en su 26 por 100 de la cuota del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas; la invertida en la adquisición posterior de los mismos será desgravable en su 13 por 100 de la cuota del mencionado impuesto.
- Las plusvalías obtenidas en la enajenación hasta el 31 de diciembre de 1978 de activos mobiliarios que no sean valores de esta naturaleza y de activos inmobiliarios no se computarán, en su 50 por 100, como ingresos en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, siempre que su importe se reinvierta en estos bonos.

Estos bonos son aptos para la materialización del Fondo de Previsión para Inversiones una vez se incluyan en la cotización oficial de cualquiera de las Bolsas españolas.

Se ha solicitado a la Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda que estos bonos de Caja sean declarados aptos para la Materialización de las Reservas de las Sociedades de Seguros, del Instituto Nacional de Previsión, de las Mutualidades Laborales y de las Entidades particulares de Capitalización y Ahorro y de las inversiones de las Entidades de Crédito Cooperativo.

Beneficios fiscales de estos bonos:

- Exención del Impuesto General sobre las Sucesiones, cualquiera que sea la cuantía de la transmisión hereditaria y exista o no parentesco con el causante, en las mismas condiciones que las «Cédulas para Inversiones» emitidas por el Estado.
- Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se registrá por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Julián Morón Maroto.

Madrid, 31 de marzo de 1977.—1.434-10.

UNION ELECTRICA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 31 de marzo de 1977, página 3707, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo cuarto, donde dice: «Número de títulos de cada contratación: 5.000», debe decir: «Número de títulos de cada contratación: 5.000».

INMOBILIARIA PLAYA DE LAS MORDERAS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria del 14 de enero del presente año, esta Sociedad va a proceder a restituir sus aportaciones a los suscriptores de las acciones de mil pesetas números 13, 19, 75, 78, 77, 95, 123, 130, 131, 149, 152 y 153, como consecuencia de la consiguiente reducción del capital social acordado. Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 29 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.394-4. 1.ª 11-4-1977

COSECHEROS REUNIDOS, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Moncofar, Castellón, C. Castellón, número 27, el día 30 de abril de 1977, en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.
- 2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Examen de la gestión de los administradores.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta.

En Moncofar a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.000-D.

PUIG Y FONT, S. A.

MONISTROL DE MONTSERRAT

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las once horas, del día 30 del corriente mes de abril, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día 14 de mayo próximo, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y demás anejas, relativo todo al ejercicio de 1976.
- b) Distribución de resultados.
- c) Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- d) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- e) Renovación de cargos sociales.
- f) Ruegos y preguntas.

Monistrol de Montserrat, 1 de abril de 1977.—El Administrador Gerente, Jorge Domingo Molina.—1.041-D.

FRIGORIFICOS DE VITORIA, S. A.

VITORIA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1977, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Artapadura, número 3, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.

- 2.º Informe de censores de cuentas.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 1 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lasagabaster.—1.040-D.

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, plaza de los Campos, 2.º, Granada, el próximo día 29 de abril, a las cinco horas de su tarde, en primera convocatoria y, caso necesario, al día siguiente 30, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables del ejercicio 1976.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1977.
- 3.º Nombramiento de consejeros en las vacantes producidas al día 31 de diciembre de 1976.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para que, en la fecha que estime conveniente, acuerde el reparto de los beneficios del ejercicio 1976, así como el dividendo a abonar a las acciones de la Compañía.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a dicha Junta general es condición indispensable acreditar la condición de accionista, para lo que se entregará a cada uno de éstos una tarjeta de asistencia, que deberá recogerse en estas oficinas cualquier día laborable, excepto sábados, de cuatro a seis de la tarde, y hasta cinco días antes de su celebración, previa presentación de las acciones que posean o póliza de las mismas, y para los que las tengan depositadas en Bancos o Cajas de Ahorros, carta de éstos en la que se haga constar el número de acciones que posee.

Granada, 1 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.042-D.

IRIMO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa), a las dieciséis horas del 29 de abril próximo, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, afectación de resultados y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977, y de dos interventores para la aprobación del acta.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los señores accionistas, previo cumplimiento de las prescripciones del artículo 17 de los Estatutos sociales. De no poderse constituir válidamente la Junta, ésta se celebrará en el mismo lugar y hora el día 3 de mayo.

Villarreal de Urrechua, 22 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Arámburu Olaran.—1.043-D.

BOMBAS QUIMICAS NORMALIZADAS, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Para los socios accionistas de la «Sociedad Anónima Iso Bombas Químicas Normalizadas, a los cuales se les convoca para una reunión el día 29 de abril de 1977 en la sala de Juntas del edificio en Marqués de Valterra, sin número, esquina a calle de La Coruña, en primera convocatoria, a las trece horas, y para el día siguiente en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con la siguiente orden del día.

Asamblea ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance al 31 de diciembre de 1976, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1976.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Asamblea extraordinaria

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación del balance al 15 de marzo de 1977, si procede.
- 3.º Ampliación de capital; cesión de acciones por parte de algunos socios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En Vigo a 30 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.053-D.

CEHASA

CENTRAL HORTOFRUTICOLA ASTURIANA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad comunica a los señores socios que por dificultades surgidas a última hora, la convocatoria establecida en un principio para el día 15 de abril ha sido prorrogada para la nueva fecha del día 3 de mayo de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 4 en segunda convocatoria, a la misma hora en la sala de Junta de la Caja de Ahorros de Asturias en Oviedo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de explotación correspondiente al ejercicio 1976.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lugo de Llanera, 31 de marzo de 1977.—El Apoderado general.—1.395-4.

TRANSPORTES EXPORTACION NARANJA, S. A.

(T. E. N. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 del próximo mes de abril, a las once y media horas, en primera convocatoria, o en segunda a la misma hora del día 27, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976/76, renovación parcial del Consejo y nombramiento censores de cuentas.

Valencia, 30 de marzo de 1977.—Por el Consejo de Administración, Francisco Arbona Colom, Presidente.—1.051-D.

PIZARRAS BADAJOZ, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria para el día 28 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día a igual hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, Meléndez Valdés, 55, bajo derecha, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- 2.º Informe del Consejero Delegado.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1976.
- 4.º Informe de los censores de cuentas.
- 5.º Nombramientos de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1977.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Badajoz, 4 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.695-C.

PIENSOS COMPUESTOS, S. A.

(PICOSA)

SALAMANCA-TEJARES

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en el domicilio social de la misma, en esta localidad, el día 29 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda, en la que serán tratados los asuntos estatutariamente establecidos.

Las tarjetas de asistencia serán entregadas a los accionistas en las oficinas de la Sociedad, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

Salamanca, 24 de marzo de 1977.—«Pienso Compuestos, S. A. (PICOSA)».—El Presidente, Juan Martín Martín.—3.696-C.

SERVICIOS DE PIENSOS COMPUESTOS, SOCIEDAD ANONIMA

(SERVICIOS PICOSA)

SALAMANCA-TEJARES

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse en el domicilio social de la misma en esta localidad, el día 29 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 30 en segunda, a la misma hora, en la que serán tratados los asuntos estatutariamente establecidos.

Las tarjetas de asistencia serán entregadas a los accionistas en las oficinas de esta Sociedad, previo el cumplimiento de los requisitos legales exigidos.

Salamanca, 24 de marzo de 1977.—«Servicios de Piensos Compuestos, Sociedad Anónima» (Servicios PICOSA) —El Presidente, Juan Martín Martín.—3.697-C.

EDIFICACIONES TURISTICAS, S. A.

(ETSA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrar a las seis de la tarde del día 27 de abril en curso, y en segunda convocatoria, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera, el día 28 del mes en curso, a la misma hora, en el do-

micilio social, calle de Lagasca, número 38, primero, en Madrid, con el siguiente orden del día:

- a) Nombramiento de Consejo de Administración.
- b) Ruegos y preguntas.

Madrid a 1 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.713-C.

CEFRUSA
CENTRAL HORTOFRUTICOLA
LLOBREGAT, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Central Hortofruticola Llobregat, S. A.», convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma, a celebrar el próximo día 2 de mayo de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria; y al siguiente día 3 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle Nazareth, 2-A, Hospital del Llobregat, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1976, así como aprobación, si procediere, de la gestión de los Administradores, en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1977.

Tercero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.—Ampliación de capital y modificación en su caso del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En Barcelona a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Consejo, Rafael de Gispert.—3.722-C.

FINANCIERA VILLABOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en los locales de la Sociedad, General Rodrigo, número 1, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobar la gestión de los Administradores únicos.
- 2.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si reunida la Junta en primera convocatoria no asistiese el quórum legal ne-

cesario, se reunirá en segunda el día 27 siguiente a la misma hora y lugar indicados para la primera.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Administrador único.—3.762-C.

CASTELLANA DE INVERSIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, en los locales de la Sociedad, General Rodrigo, número 1, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si reunida la Junta en primera convocatoria no existiese el quórum legal necesario, se reunirá en segunda el día 27 siguiente, a la misma hora y lugar indicados para la primera.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.761-C.

ASENTADORES REUNIDOS PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y SUS DERIVADOS, S. A.

(ARFIPSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 28 de abril (jueves), a las diecisiete horas, en el local del Gremio Sindical de Mayoristas de Pescados, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios de dicho ejercicio, acordándose la fecha en que se empezará a pagar el dividendo.
- 3.º Renovación de cargos de Consejeros por precepto de la Ley.
- 4.º Nombrar los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1977 y nombrar también los interventores de actas y sus suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Nota: Si no se reuniesen las asistencias de accionistas y acciones necesarios, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 29 de abril, a la misma hora y local.

Madrid, 4 de abril de 1977.—3.833-C.

ISOLUX GALICIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, en Fontenova-Silva de Abajo, s/n, La Coruña, el próximo día 28 de abril de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 27 de abril de 1977, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la Junta general anterior.
2. Examen y aprobación, en su caso, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1976.
3. Aplicación de beneficios.
4. Consejo de Administración, dimisiones y nombramientos.
5. Designación de accionistas censores de cuentas.
6. Ruegos y preguntas.

La Coruña, 5 de abril de 1977.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, en funciones de Presidente, Demetrio Salorio Suárez.—3.832-C.

ALQUIBER, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Serrano, número 63, el día 28 de abril de 1977, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976, así como la aplicación de resultados.
- 2.º Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ampliación de capital relacionada con el Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan efectuado, con cinco días de antelación al de su celebración, el depósito de sus acciones en la Caja Social.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.834-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quilosco de avenida José Antonio: 23 (Montera).
- Quilosco de Montera: 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol: 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).